

# ÍNDICE GENERAL

## CAPÍTULO PRIMERO

### LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO

<b>I. Origen, características y quiebras de la centralización española contemporánea . . . . .</b>	<b>23</b>
1. <i>El proceso de implantación de la unidad de la ley y la uniformidad de la Administración en la etapa final del Antiguo Régimen . .</i>	23
2. <i>La consolidación de la organización centralista del Estado en el período constitucional . . . . .</i>	32
A) Las reformas francesas como referencia . . . . .	32
B) El reajuste de la división territorial. . . . .	36
C) Los agentes territoriales de la Administración estatal . . .	37
D) La supremacía de la Administración estatal sobre la local. .	39
3. <i>Las peculiaridades y privilegios de las provincias vascongadas y Navarra durante el constitucionalismo decimonónico. . . . .</i>	41
A) La inaplicación inicial de los principios de organización administrativa del constitucionalismo . . . . .	41
B) Las manifestaciones de la «maravillosa uniformidad» entre la Constitución de la Monarquía española y la de las provincias vascas . . . . .	46
C) La nueva foralidad constitucional y la abolición de los viejos fueros. . . . .	53
<b>II. Los paréntesis históricos al Estado centralista: federalismo y regionalismo político en España . . . . .</b>	<b>59</b>
1. <i>Las propuestas y los mitos del federalismo español decimonónico .</i>	60
2. <i>El progreso de los nacionalismos . . . . .</i>	64
A) El nacionalismo catalán . . . . .	64
B) El nacionalismo vasco . . . . .	69
C) La formación de la idea de autodeterminación. . . . .	74
D) La búsqueda de una alternativa organizativa al federalismo, que singularice el autogobierno de algunos territorios: el caso catalán . . . . .	78

E)	Características de la organización territorial del Estado en la Constitución de 1931 . . . . .	85
a)	Soberanía y forma de Estado . . . . .	85
b)	Generalización o particularismo en el establecimiento de autonomías territoriales. . . . .	89
c)	Competencias, conflictos y garantías. . . . .	90
F)	La sustitución parcial de las decisiones soberanas por la apelación al pacto . . . . .	97
<b>III.</b>	<b>La consagración y régimen, en la Constitución de 1978, de las autonomías territoriales . . . . .</b>	<b>102</b>
1.	<i>Planteamiento . . . . .</i>	102
2.	<i>La cuestión de la forma de Estado. . . . .</i>	104
3.	<i>Nacionalidades y soberanía . . . . .</i>	107
4.	<i>Indeterminación del mapa autonómico y autodisposición de las instancias territoriales sobre el contenido de la autonomía . . . . .</i>	117
5.	<i>Garantías que la Constitución dispensa a las autonomías territoriales . . . . .</i>	123
A)	La justificación del poder autonómico en la Constitución: principios generales . . . . .	123
B)	La garantía constitucional de la autonomía . . . . .	128
<b>IV.</b>	<b>Uniformidad y particularismos . . . . .</b>	<b>130</b>
1.	<i>Introducción a los reconocimientos constitucionales de la diversidad . . . . .</i>	130
2.	<i>Fundamentos del diseño esencialmente igualitario de la organización y competencias de las Comunidades Autónomas . . . . .</i>	133
3.	<i>Hechos diferenciales: reconocimiento constitucional y estatutario . . . . .</i>	139
A)	La tensión entre uniformismo y la diversidad. La recepción de la idea de que la asimetría no es ajena al federalismo. . . . .	139
B)	El comparatismo como método para justificar la asimetría . . . . .	141
a)	Comunidades políticas y comunidades culturales en Bélgica . . . . .	141
b)	Los derechos culturales y el Derecho Privado peculiar de Québec. El ejercicio del derecho a la autodeterminación . . . . .	144
c)	Las peculiaridades de la <i>devolution</i> a Escocia. . . . .	151
C)	La constitucionalidad de la asimetría. . . . .	156
D)	Los derechos históricos . . . . .	158
a)	La compatibilidad entre los derechos históricos y la Constitución normativa. . . . .	159

b)	Los titulares de los derechos históricos . . . . .	163
c)	El «marco de la Constitución y de los Estatutos de Autonomía» como límite a la actualización foral . . . . .	165
d)	La instrumentación normativa de la actualización de los derechos históricos. . . . .	168
4.	<i>Los hechos diferenciales, privilegios o derechos particulares, en concreto</i> . . . . .	170
A)	Tipología. . . . .	170
B)	La lengua propia del territorio . . . . .	170
a)	La regulación constitucional y estatutaria del multilingüismo . . . . .	170
b)	La regulación de la cooficialidad . . . . .	175
a')	Los límites de las competencias concurrentes del Estado. . . . .	175
b')	Las competencias concurrentes dominantes de las Comunidades Autónomas en lo que concierne al «contenido inherente» de la cooficialidad. . . . .	181
c)	El conocimiento de la lengua territorial . . . . .	183
C)	Instituciones del territorio autónomo y relaciones con el Estado. . . . .	188
a)	Pactismo y bilateralismo . . . . .	188
b)	La organización institucional del territorio . . . . .	193
a')	La organización territorial de Cataluña . . . . .	193
b')	Los territorios históricos vascos . . . . .	195
D)	El régimen de convenio o concierto económico . . . . .	199
a)	Introducción sobre el origen de este sistema . . . . .	199
b)	La regulación de este régimen especial en el Estatuto vasco y en la Ley de Reintegración y Amejoramiento del Fuero de Navarra y sus desarrollos . . . . .	201
E)	El Derecho Civil foral . . . . .	206
a)	El mantenimiento de regímenes particulares de Derecho Civil frente a la unificación intentada por la codificación. . . . .	206
b)	El desarrollo y actualización de los Derechos Civiles forales y la complitud de las compilaciones autonómicas. . . . .	212
<b>V.</b>	<b>Dualismo, cooperación y competitividad</b> . . . . .	220
1.	<i>Dualismo versus tendencia a la centralización federal</i> . . . . .	220
2.	<i>Reformas para volver al equilibrio: EEUU y Alemania.</i> . . . .	223
3.	<i>Algunas reconsideraciones en el Estado autonómico español.</i> . . . .	229
4.	<i>La cooperación: el carácter esencial de un principio no escrito en la Constitución</i> . . . . .	234

5.	<i>Las formas de la cooperación</i> . . . . .	238
	A) Cooperación bilateral y multilateral, horizontal y vertical, orgánica y procedimental, espontánea y obligatoria . . . .	238
	B) Conferencias intergubernamentales. . . . .	241
	C) Información recíproca . . . . .	244
	D) Administración mixta. . . . .	245
	E) Utilización instrumental de organismos y empresas . . . .	247
	F) La gestión ordinaria. . . . .	249
	G) Integración de representantes en órganos de otra Administración Pública . . . . .	250
	H) Convenios de colaboración. . . . .	250
	I) Reconocimiento mutuo de la eficacia de decisiones . . . .	253
	J) Intervención en el procedimiento de decisión . . . . .	256
	K) Planes y programas conjuntos . . . . .	257
6.	<i>Cooperación y competitividad</i> . . . . .	263
<b>VI.</b>	<b>La integración institucional</b> . . . . .	269
	1. <i>Un elemento estructural de los Estados complejos</i> . . . . .	269
	2. <i>El Senado</i> . . . . .	271
	A) La original y paradójica regulación constitucional. . . . .	271
	B) Críticas y propuestas de reforma . . . . .	275
	3. <i>La integración de las Comunidades Autónomas en algunos órganos constitucionales</i> . . . . .	279
	A) Desagregación e integración institucional . . . . .	279
	a) La multiplicación de los Defensores del Pueblo . . . . .	280
	b) Tribunal de Cuentas del Estado, Tribunales de Cuentas autonómicos. . . . .	282
	c) Consejo de Estado y Consejos Consultivos . . . . .	283
	B) Participación autonómica en la designación de miembros del Tribunal Constitucional y del Consejo General del Poder Judicial. . . . .	285
	C) Unidad del Poder Judicial y participación de las Comunidades Autónomas en la Administración de Justicia . . . . .	288
	4. <i>La participación de las Comunidades Autónomas en las agencias y órganos reguladores de la Economía</i> . . . . .	294
<b>VII.</b>	<b>La distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas</b> . . . . .	297
	1. <i>La instrumentación normativa del reparto de competencias</i> . . . .	297
	A) El marco constitucional. Contenido normativo. . . . .	297
	a) Las listas constitucionales. . . . .	299

b)	Materias . . . . .	301
c)	Las funciones que comprende cada competencia . . . . .	302
d)	Cláusula residual, enunciados instrumentales y otras cláusulas sin valor atributivo de competencias. Remisión . . . . .	307
e)	Criterios generales para la interpretación de los conceptos . . . . .	311
f)	Competencia de la competencia . . . . .	317
B)	La atribución de competencias por los Estatutos . . . . .	319
a)	El alcance de la remisión constitucional a los Estatutos . . . . .	319
b)	La polémica sobre el blindaje estatutario de competencias . . . . .	321
C)	La determinación legal de las competencias autonómicas . . . . .	328
a)	Delimitación directa o indirecta . . . . .	328
b)	Las normas interpretativas . . . . .	331
2.	<i>Tipología de las competencias</i> . . . . .	333
A)	Competencias exclusivas . . . . .	333
a)	La confusa utilización del concepto . . . . .	333
b)	Exclusividad plena y exclusividades parciales . . . . .	335
B)	Competencias compartidas . . . . .	338
C)	En especial, el problema de las competencias legislativas compartidas. Ejemplos comparados . . . . .	339
D)	Competencias concurrentes . . . . .	343
E)	Competencias de ejecución . . . . .	347
a)	Criterios de distribución y consecuencias organizativas . . . . .	347
b)	La cláusula general implícita de atribución de competencias ejecutivas a las Comunidades Autónomas en la CE . . . . .	354
F)	Competencias propias y delegadas . . . . .	357
G)	Competencias de supervisión o vigilancia . . . . .	360
a)	Supervisión general . . . . .	360
b)	Supervisión específica: la alta inspección . . . . .	363
H)	Competencias de coacción . . . . .	365
I)	Competencias de intervención . . . . .	372
J)	Competencias de sustitución . . . . .	372
K)	Competencias subordinadas . . . . .	374
L)	Competencias subrogatorias . . . . .	374
M)	Competencias asimétricas . . . . .	375
N)	Competencias transversales u horizontales . . . . .	377
O)	Competencias de coordinación . . . . .	381
P)	Competencias de fomento y apoyo financiero . . . . .	383
Q)	Competencias implícitas o inherentes . . . . .	386
R)	Competencias genéricas y específicas . . . . .	389
S)	Competencias instrumentales o accesorias . . . . .	389

3.	<i>La cuestión de la eficacia del reparto de competencias</i> . . . . .	391
	A) Condicionamientos a las competencias legislativas: el problema de la precedencia de la legislación estatal . . . . .	391
	B) Las transferencias de medios materiales, personales y financieros . . . . .	394
4.	<i>La financiación de la organización y servicios</i> . . . . .	401
	A) La regulación constitucional y estatutaria de la financiación . . . . .	401
	B) Los principios de la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas . . . . .	407
	a) Principio de unidad de la política económica . . . . .	407
	b) Principios de autonomía, generalidad y suficiencia financiera . . . . .	409
	c) Principio de solidaridad . . . . .	409
	d) Principio de neutralidad . . . . .	410
	e) Principio de lealtad institucional . . . . .	411
	C) Evolución y características del sistema de financiación . . . . .	411
<b>VIII.</b>	<b>Límites generales al ejercicio de las competencias</b> . . . . .	417
1.	<i>El principio de unidad y el interés general</i> . . . . .	417
	A) Las consecuencias generales de la unidad . . . . .	417
	B) El interés general como criterio para la atribución de competencias y límite a su ejercicio . . . . .	419
	C) La unidad esencial de las instituciones jurídicas en todo el territorio del Estado y sus excepciones . . . . .	424
	D) La unidad del orden económico . . . . .	430
	a) La estructura técnica del principio . . . . .	430
	b) Las atribuciones generales del Estado para asegurar la unidad económica . . . . .	431
	c) Las regulaciones generales de carácter sectorial . . . . .	439
	d) La libertad de circulación de las personas y los bienes . . . . .	443
2.	<i>Solidaridad y lealtad</i> . . . . .	458
	A) La solidaridad en la Constitución . . . . .	458
	B) La lealtad institucional . . . . .	460
3.	<i>La igualdad de derechos y obligaciones de los españoles</i> . . . . .	464
	A) Igualdad y autonomía: incompatibilidades . . . . .	464
	B) La competencia estatal para estandarizar el contenido de los derechos: las condiciones básicas de la igualdad . . . . .	467
4.	<i>El territorio</i> . . . . .	470
	A) La delimitación del territorio autonómico . . . . .	470

B) La eficacia extraterritorial de las decisiones autonómicas: la competencia para establecer los puntos de conexión . . . . .	476
C) El límite territorial en el caso de infraestructuras y bienes que superan el territorio autonómico . . . . .	478
D) El problema de la concurrencia de competencias con incidencia territorial. . . . .	485
<b>IX. Las consecuencias de la integración en la Comunidad Europea sobre el reparto de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas . . . . .</b>	<b>490</b>
1. <i>Relaciones internacionales, relaciones europeas y otras actuaciones extraterritoriales de los poderes infraestatales . . . . .</i>	490
2. <i>La participación de las Comunidades Autónomas en los asuntos europeos . . . . .</i>	495
3. <i>La ejecución del Derecho Comunitario por las Comunidades Autónomas y las garantías frente a su incumplimiento. . . . .</i>	504
<b>X. Conflictos de competencias . . . . .</b>	<b>511</b>
1. <i>La garantía del reparto de competencias por la jurisdicción constitucional y la jurisdicción contencioso-administrativa . . . . .</i>	511
2. <i>Recursos de inconstitucionalidad y conflictos. . . . .</i>	516
3. <i>Las reclamaciones objeto de conflicto: la vindicatio potestatis y otras alteraciones del orden de competencias . . . . .</i>	518
4. <i>La controversia en el caso de los conflictos negativos . . . . .</i>	522
5. <i>Disposiciones, resoluciones y actos, como causa del conflicto . . . . .</i>	523
6. <i>El procedimiento en los conflictos positivos. . . . .</i>	525
A) Legitimación . . . . .	525
B) Los requerimientos previos . . . . .	527
C) La suspensión de la decisión . . . . .	529
D) La tramitación de los conflictos positivos. . . . .	530
E) El procedimiento en los conflictos negativos . . . . .	532
7. <i>La sentencia: su contenido y efectos . . . . .</i>	534
<b>Bibliografía . . . . .</b>	<b>537</b>

## CAPÍTULO SEGUNDO

**LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA.  
LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO**

<b>I. Las formas jurídicas de la organización administrativa y su dinámica</b> . . . . .	571
1. <i>Acumulación y sincretismo en la organización actual de las Administraciones Públicas</i> . . . . .	571
2. <i>El modelo tradicional de Administración única, burocrática, centralizada y jerarquizada</i> . . . . .	573
A) Ojeada sobre la formación y características del modelo . . . . .	573
B) Personas y órganos: la construcción jurídica de la capacidad de actuación de la organización administrativa, y sus relaciones con los ciudadanos . . . . .	577
C) La proliferación de organismos con personalidad propia y la reconducción a la unidad del sistema administrativo . . . . .	583
D) La singularidad española: la Administración del Estado como personalidad única . . . . .	588
3. <i>El modelo constitucional: de la Administración única a la Administración plural y autónoma</i> . . . . .	592
A) Elementos de la ruptura . . . . .	592
B) Administraciones autónomas y legitimación democrática . . . . .	593
4. <i>El modelo europeo: Administraciones independientes para la protección de derechos y la regulación de mercados.</i> . . . . .	596
A) Significación general del establecimiento de organizaciones administrativas independientes . . . . .	596
B) El sistema de agencias en la Administración norteamericana. Algunas experiencias en Estados europeos . . . . .	597
C) La influencia del Derecho Comunitario en la implantación de Administraciones independientes en los Estados miembros . . . . .	602
D) El desarrollo en España de las Administraciones independientes . . . . .	609
<b>II. El poder de organización.</b> . . . . .	612
1. <i>La disciplina jurídica de la organización administrativa</i> . . . . .	612
2. <i>Determinaciones constitucionales directas. Reservas de ley y su carácter.</i> . . . . .	616
3. <i>Principios constitucionales y legales en materia de organización</i> . . . . .	619
A) Principios de organización y principios de funcionamiento que afectan a la organización en la Constitución y en las leyes . . . . .	619



B)	Análisis de algunos principios básicos de organización (jerarquía, descentralización, desconcentración, coordinación) . . . . .	622
a)	Jerarquía . . . . .	622
b)	Descentralización administrativa y desconcentración . . . . .	624
c)	Coordinación y cooperación (remisión) . . . . .	628
C)	Otros principios de funcionamiento que afectan a la organización de las Administraciones Públicas . . . . .	628
4.	<i>Límites al poder de autoorganización</i> . . . . .	630
A)	La regulación de la autoorganización . . . . .	630
B)	El control de la discrecionalidad organizativa . . . . .	631
<b>III.</b>	<b>Dinámica de la atribución y reasignación de las competencias administrativas</b> . . . . .	<b>635</b>
1.	<i>La atribución de competencias</i> . . . . .	636
2.	<i>Las reasignaciones verticales del ejercicio de las competencias: delegaciones y avocaciones</i> . . . . .	639
A)	Delegaciones interorgánicas. . . . .	639
B)	La avocación . . . . .	641
3.	<i>Las demás formas de alteración del ejercicio de las competencias: encomiendas de gestión, delegaciones de firma y suplencias</i> . . . . .	642
<b>IV.</b>	<b>Estructura y régimen básico del empleo público</b> . . . . .	<b>645</b>
1.	<i>El estatuto de los funcionarios públicos y la laboralización del empleo público</i> . . . . .	645
2.	<i>El ámbito de la regulación común del empleo público y las clases de empleados</i> . . . . .	654
3.	<i>Acceso a la función pública</i> . . . . .	657
A)	Los puestos de trabajo en las Administraciones Públicas . . . . .	657
B)	La selección de funcionarios: los principios de igualdad, mérito y capacidad . . . . .	659
C)	Requisitos para participar en los procesos selectivos, y procedimientos de selección . . . . .	663
4.	<i>Carrera, situaciones y extinción de la relación funcionarial</i> . . . . .	668
A)	La carrera profesional de los funcionarios . . . . .	668
B)	Situaciones. . . . .	672
C)	Pérdida de la condición de funcionario. . . . .	675
5.	<i>Derechos de los funcionarios</i> . . . . .	677
A)	Derechos individuales de carácter profesional. . . . .	677

B) Derechos individuales de carácter fundamental . . . . .	681
C) Derechos individuales de ejercicio colectivo. . . . .	683
6. <i>Deberes, responsabilidad y régimen disciplinario</i> . . . . .	689
<b>V. La Administración del Estado: orígenes históricos de su organización actual</b> . . . . .	695
1. <i>El asentamiento de la Corte y la definición de los oficios</i> . . . . .	695
2. <i>El régimen polisinodial</i> . . . . .	700
3. <i>Los órganos monocráticos de administración: la traslación de las funciones gubernativas a los secretarios del Despacho</i> . . . . .	706
4. <i>El régimen ministerial</i> . . . . .	710
5. <i>Trazos de la evolución ulterior del régimen ministerial hasta la Constitución de 1978</i> . . . . .	716
6. <i>La Administración territorial o periférica</i> . . . . .	719
A) Los agentes territoriales durante el Antiguo Régimen . . . . .	720
B) Las demarcaciones territoriales hasta principios del siglo XIX . . . . .	725
C) Los nuevos delegados territoriales de la Administración estatal en la etapa constitucional . . . . .	728
D) La división provincial de 1833. . . . .	735
<b>VI. Estructura de la Administración General del Estado</b> . . . . .	738
1. <i>Tipología básica de los órganos y entidades del sector público estatal</i> . . . . .	738
2. <i>Órganos de gobierno y administración</i> . . . . .	739
3. <i>Órganos superiores y órganos directivos</i> . . . . .	745
4. <i>Órganos colegiados</i> . . . . .	749
5. <i>Órganos territoriales</i> . . . . .	753
6. <i>Organismos consultivos</i> . . . . .	758
7. <i>Órganos de control</i> . . . . .	762
8. <i>Instituciones, organismos públicos personificados y entidades de Derecho Privado del sector público</i> . . . . .	765
A) La diversificación continua de los organismos públicos: de los organismos autónomos a las agencias . . . . .	765
B) Organismos autónomos . . . . .	772
C) Entidades públicas empresariales. . . . .	775
D) Agencias . . . . .	775
E) Otros organismos públicos (Universidades, Comisiones reguladoras independientes, Asociaciones de entidades y organismos públicos). Remisión. . . . .	779

F) Empresas mercantiles . . . . .	780
G) Fundaciones del sector público . . . . .	788
9. <i>Corporaciones públicas</i> . . . . .	797
A) Asociaciones privadas, asociaciones de configuración legal y corporaciones . . . . .	797
B) Transformaciones de las Cámaras y Colegios derivadas de la Constitución. Régimen actual . . . . .	806
<b>Bibliografía</b> . . . . .	815

CAPÍTULO TERCERO

**LAS INSTITUCIONES DE LAS COMUNIDADES  
AUTÓNOMAS**

<b>I. La potestad de autoorganización de las Comunidades Autónomas</b> . . . . .	845
1. <i>Delimitación estatutaria y contenido</i> . . . . .	845
2. <i>Referencia general a los límites</i> . . . . .	847
<b>II. La Asamblea legislativa o Parlamento</b> . . . . .	855
1. <i>Las elecciones autonómicas para la designación de los miembros         de la Asamblea</i> . . . . .	855
2. <i>El estatuto de los parlamentarios</i> . . . . .	858
3. <i>Organización interna</i> . . . . .	862
4. <i>La función legislativa</i> . . . . .	865
5. <i>La actividad de control del Gobierno autonómico</i> . . . . .	867
6. <i>Relaciones con las Cortes y el Gobierno del Estado</i> . . . . .	869
7. <i>Relaciones con otras instituciones autonómicas</i> . . . . .	870
8. <i>Disolución de la Asamblea</i> . . . . .	871
<b>III. El Gobierno de las Comunidades Autónomas</b> . . . . .	871
1. <i>El Presidente</i> . . . . .	871
2. <i>El Consejo de Gobierno</i> . . . . .	876
<b>IV. La Administración autonómica</b> . . . . .	878
1. <i>Características generales de las Administraciones Públicas auto-         nómicas y principios de organización</i> . . . . .	878
2. <i>La Administración centralizada</i> . . . . .	884
3. <i>La organización territorial o periférica</i> . . . . .	887

4.	<i>Los órganos consultivos</i> . . . . .	888
5.	<i>Entes instrumentales</i> . . . . .	893
6.	<i>Las dotaciones de servicios y personal: el tema de las transferencias</i> . . . . .	898
	A) <i>Las transferencias de servicios</i> . . . . .	898
	B) <i>Las transferencias de funcionarios</i> . . . . .	902
7.	<i>El régimen jurídico de las Administraciones de las Comunidades Autónomas</i> . . . . .	907
<b>V.</b>	<b>Otras instituciones estatutarias</b> . . . . .	907
	1. <i>Consejo de Garantías Estatutarias</i> . . . . .	908
	2. <i>Los Defensores autonómicos del Pueblo</i> . . . . .	910
	3. <i>Las Cámaras de Cuentas</i> . . . . .	912
	4. <i>Los Consejos de Medios Audiovisuales</i> . . . . .	914
	<b>Bibliografía</b> . . . . .	917

#### CAPÍTULO CUARTO

### LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

<b>I.</b>	<b>Rasgos esenciales de la historia de la Administración local</b> . . . . .	923
	1. <i>El mito de la edad dorada del autogobierno local</i> . . . . .	923
	2. <i>Las reformas finales del Antiguo Régimen</i> . . . . .	932
	3. <i>La configuración del municipio constitucional</i> . . . . .	937
	4. <i>La inestabilidad y las reformas continuas de la legislación de régimen local a lo largo del siglo XIX y hasta la Constitución de 1978</i> . . . . .	945
	5. <i>Notas sobre la conformación de la provincia como entidad local</i> . . . . .	954
<b>II.</b>	<b>La autonomía de la Administración local</b> . . . . .	959
	1. <i>La consagración de la autonomía local en la Constitución de 1978. La evolución de los modelos comparados</i> . . . . .	959
	A) <i>Los enunciados constitucionales: significación de los conceptos</i> . . . . .	959
	B) <i>Los modelos comparados influyentes: Francia y Alemania</i> . . . . .	963
	C) <i>Administración autónoma, administración indirecta del Estado</i> . . . . .	971
	2. <i>Configuración constitucional y garantías de la autonomía local</i> . . . . .	972
	3. <i>La garantía estatutaria de la autonomía local</i> . . . . .	980
	A) <i>El carácter intracomunitario del régimen local</i> . . . . .	980

B)	El contenido y significación de las garantías estatutarias . . . . .	987
C)	Las divisiones territoriales estatutarias . . . . .	992
4.	<i>Delimitación de las competencias de las entidades locales</i> . . . . .	997
A)	Análisis y crítica de la doctrina establecida sobre la competencia de la competencia en materia de Administración local . . . . .	997
B)	El núcleo esencial y el círculo complementario de las competencias locales . . . . .	1005
C)	El binomio competencias propias, competencias delegadas. . . . .	1009
D)	En particular, las encomiendas de gestión . . . . .	1016
E)	Las cesiones, delegaciones o transferencias de competencias por las entidades locales . . . . .	1018
<b>III.</b>	<b>Tipología de las entidades locales y normas de organización</b> . . . . .	1024
1.	<i>Tipología de las entidades locales.</i> . . . . .	1024
2.	<i>Las normas de organización.</i> . . . . .	1030
A)	Principios y normas generales (remisión). . . . .	1030
B)	Las potestades de autoorganización de las Administraciones locales . . . . .	1030
<b>IV.</b>	<b>Los municipios.</b> . . . . .	1033
1.	<i>El territorio municipal y la creación de municipios nuevos</i> . . . . .	1033
2.	<i>La vecindad municipal</i> . . . . .	1039
3.	<i>La organización municipal ordinaria</i> . . . . .	1047
A)	La elección y destitución de los miembros del ayuntamiento . . . . .	1048
B)	Órganos necesarios, y organización complementaria de las entidades locales. Los entes instrumentales. . . . .	1052
C)	El alcalde y los tenientes de alcalde . . . . .	1055
D)	El pleno y la junta de gobierno local: atribuciones y régimen de funcionamiento . . . . .	1056
4.	<i>Regímenes especiales.</i> . . . . .	1059
A)	Organización y funcionamiento de los municipios de gran población . . . . .	1059
B)	El régimen especial de Barcelona. . . . .	1066
C)	El régimen especial de Madrid . . . . .	1072
D)	Los regímenes forales e insulares . . . . .	1075
E)	Las entidades locales menores . . . . .	1080

<b>V. La organización de las provincias</b> . . . . .	1084
1. <i>La composición de las Diputaciones. La elección de sus miembros</i> . . . . .	1085
2. <i>Órganos de gobierno</i> . . . . .	1088
A) El Pleno . . . . .	1088
B) Presidente y Junta de Gobierno . . . . .	1088
C) Funcionamiento de los órganos y competencias . . . . .	1089
<b>VI. Las entidades supramunicipales</b> . . . . .	1091
1. <i>Las agrupaciones de entidades locales como técnica de reforzamiento de su capacidad de gestión: modelos comparados</i> . . . . .	1091
2. <i>Las mancomunidades de municipios</i> . . . . .	1097
A) Precedentes y figuras similares . . . . .	1097
B) El régimen jurídico de las mancomunidades . . . . .	1101
3. <i>Las áreas metropolitanas</i> . . . . .	1105
A) Las megápolis o grandes conurbaciones. Técnicas de gobierno y modelos comparados . . . . .	1105
B) La regulación de las áreas metropolitanas en España . . . . .	1109
4. <i>Las comarcas</i> . . . . .	1115
5. <i>Los consorcios</i> . . . . .	1120
<b>VII. La cooperación y colaboración del Estado y las Comunidades Autónomas con las entidades locales. La colaboración intermunicipal</b> . . . . .	1127
1. <i>El marco jurídico de la cooperación</i> . . . . .	1127
2. <i>Los órganos de cooperación</i> . . . . .	1131
3. <i>Los instrumentos de la cooperación. En especial, los convenios</i> . . . . .	1136
<b>VIII. El control sobre las entidades locales</b> . . . . .	1141
1. <i>La tradición de los controles gubernativos y jurisdiccionales sobre las corporaciones locales</i> . . . . .	1141
2. <i>El cambio de paradigma tras la aprobación de la Constitución de 1978: fundamentos</i> . . . . .	1145
3. <i>Las facultades de control en la legislación vigente</i> . . . . .	1147
<b>Bibliografía</b> . . . . .	1150
<b>Índice alfabético de autores</b> . . . . .	1181
<b>Índice de materias</b> . . . . .	1203